

agüenta sacata tre e y diez

de y siete m^{rs} - - - - - 1563 a 19 m^{rs}

Recibido
2000) Por el Sobrante de la R. V. de

veinte dos mil doscientos tres

de r^{rs} - - - - - 28230 r^{rs}

Encarga a todos los Señores de Repartimiento que
diente los sujetos que Comprende sin seguir el Co
nocimiento de los Peñeros que deban sujetarse a el
sin haber sido el mismo de los Señores que aya
una alguna parte del sueldo que tienen en
tepuato y allandaron sus Alcaides de Cargos
quepa de jels de Repartimientos se fize editos en el dho
publico ya acostumbrado de esta Villa que si alguna
Peñero sintiere agraviado en dho Repartim^{to} pueda
Reclamado a Ciudad de sus Alcaides dho Señores Alcaides
en el término de quince dias primeros siguientes
que se le hata en la forma del presente Ed^{to}
a Ciudad de Alcaides siguientes que se le hata
gado todo lo qual sea Creditado por medio de
Testimonio que se a continuación hunte el